

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL

01 de Abril al 30 de Junio 2026

GLOSA N°14 de La Ley de Presupuestos 2026

DETALLE DE PROYECTOS

Trimestralmente, la Subsecretaría de Prevención del Delito deberá remitir a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Seguridad Pública del Senado, un informe indicando, por asignación, la nómina de los receptores de las transferencias, la finalidad u objeto que la causa y si se asignó mediante resolución o concurso.

PROGRAMA O ASIGNACIÓN	RECEPTORES DE LAS TRANSFERENCIAS	FINALIDAD U OBJETO DE LA TRANSFERENCIA	MECANISMO DE ASIGNACIÓN	MONTO DE LA TRANSFERENCIA
2402002 Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana -	60703000-6 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	CONTAR CON INDICADORES DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCCIÓN DE INSEGURIDAD A PARTIR DE ENUSC 2025 CON REPRESENTATIVIDAD NACIONAL Y REGIONAL, MIENTRAS QUE COMUNAL CONTAR CON INDICADOR VÁLIDO ESTADÍSTICAMENTE DE VICTIMIZACIÓN.	Resolución	2.274.511.000
2403111 Innovación y Transferencia de Capacidades para la	69070800-0 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	FORTALECER LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN ESTRATÉGICA TECNOLÓGICA (SET), DANDO INICIO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DURANTE EL AÑO 2026 Y AVANZANDO CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONVENIO.	Resolución	60.000.000
2403117 Somos Barrio Comercial Protegido	69010100-9 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CONTRATAR A UN PROFESIONAL QUE CUMPLA DETERMINADAS EXIGENCIAS	Resolución	19.978.000
2403117 Somos Barrio Comercial Protegido	69010300-1 MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	CONTRATAR A UN PROFESIONAL QUE CUMPLA DETERMINADAS EXIGENCIAS	Resolución	19.978.000
2403117 Somos Barrio Comercial Protegido	69061300-K ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUE	CONTRATAR A UN PROFESIONAL QUE CUMPLA DETERMINADAS EXIGENCIAS	Resolución	19.978.000
2403117 Somos Barrio Comercial Protegido	69070100-6 TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	CONTRATAR A UN PROFESIONAL QUE CUMPLA DETERMINADAS EXIGENCIAS	Resolución	19.978.000
2403117 Somos Barrio Comercial Protegido	69070100-6 TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	CONTRATAR A UN PROFESIONAL QUE CUMPLA DETERMINADAS EXIGENCIAS	Resolución	19.978.000
2403117 Somos Barrio Comercial Protegido	69070100-6 TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	CONTRATAR A UN PROFESIONAL QUE CUMPLA DETERMINADAS EXIGENCIAS	Resolución	19.978.000
2403117 Somos Barrio Comercial Protegido	69070100-6 TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	CONTRATAR A UN PROFESIONAL QUE CUMPLA DETERMINADAS EXIGENCIAS	Resolución	19.978.000
2403117 Somos Barrio Comercial Protegido	69070100-6 TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	CONTRATAR A UN PROFESIONAL QUE CUMPLA DETERMINADAS EXIGENCIAS	Resolución	19.978.000
2403117 Somos Barrio Comercial Protegido	69070300-9 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	CONTRATAR A UN PROFESIONAL QUE CUMPLA DETERMINADAS EXIGENCIAS	Resolución	24.762.940
2403117 Somos Barrio Comercial Protegido	69071100-1 MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	CONTRATAR A UN PROFESIONAL QUE CUMPLA DETERMINADAS EXIGENCIAS	Resolución	19.978.000

PROGRAMA O ASIGNACIÓN	RECEPTORES DE LAS TRANSFERENCIAS	FINALIDAD U OBJETO DE LA TRANSFERENCIA	MECANISMO DE ASIGNACIÓN	MONTO DE LA TRANSFERENCIA
2403118 Somos Barrio Prioritario	69070100-6 TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA, EN ESPECIAL AQUELLOS DE TIPO AMBIENTALES Y SOCIALES, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN FOCALIZAR Y FACILITAR LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE INTERVENCIÓN BASADA EN LOS SIGUIENTES COMPONENTES OPERATIVOS: 1) PLANES DE ACCIÓN BARRIAL PÚBLICOPRIVADO; 2) PLANES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN; Y 3) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	Resolución	39.956.000
2403118 Somos Barrio Prioritario	69071200-8 MUNICIPALIDAD DE RENCA	REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA, EN ESPECIAL AQUELLOS DE TIPO AMBIENTALES Y SOCIALES, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN FOCALIZAR Y FACILITAR LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE INTERVENCIÓN BASADA EN LOS SIGUIENTES COMPONENTES OPERATIVOS: 1) PLANES DE ACCIÓN BARRIAL PÚBLICOPRIVADO; 2) PLANES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN; Y 3) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	Resolución	19.978.000
2403118 Somos Barrio Prioritario	69170100-K I. MUNICIPALIDAD LOS ANGELES	REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA, EN ESPECIAL AQUELLOS DE TIPO AMBIENTALES Y SOCIALES, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN FOCALIZAR Y FACILITAR LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE INTERVENCIÓN BASADA EN LOS SIGUIENTES COMPONENTES OPERATIVOS: 1) PLANES DE ACCIÓN BARRIAL PÚBLICOPRIVADO; 2) PLANES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN; Y 3) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	Resolución	19.978.000
2403118 Somos Barrio Prioritario	69220100-0 MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA, EN ESPECIAL AQUELLOS DE TIPO AMBIENTALES Y SOCIALES, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN FOCALIZAR Y FACILITAR LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE INTERVENCIÓN BASADA EN LOS SIGUIENTES COMPONENTES OPERATIVOS: 1) PLANES DE ACCIÓN BARRIAL PÚBLICOPRIVADO; 2) PLANES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN; Y 3) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	Resolución	19.978.000
2403118 Somos Barrio Prioritario	69253800-5 MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA, EN ESPECIAL AQUELLOS DE TIPO AMBIENTALES Y SOCIALES, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN FOCALIZAR Y FACILITAR LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE INTERVENCIÓN BASADA EN LOS SIGUIENTES COMPONENTES OPERATIVOS: 1) PLANES DE ACCIÓN BARRIAL PÚBLICOPRIVADO; 2) PLANES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN; Y 3) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	Resolución	39.956.000
				2.678.921.940